

los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trasmiras (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial».

Este Ayuntamiento anuncia subasta para la «Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial».

Tipo de licitación: Será el de 789.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Garantías: Provisional, 23.680 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en aparecer.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Las proposiciones se presentarán en pliego lacrado y cerrado, acompañando justificante del depósito de la garantía provisional, utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha del pliego de condiciones facultativas y demás que rigen para la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Trasmiras, a cuyos efectos hace constar:

a) ofrece el precio de (en letra) pesetas, por ejecución de las obras.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

En, a de de 1971.
(Fecha y firma del proponente.)

Trasmiras, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.536-A.

Resolución de la Fundación Municipal Villafranca de Educación y Acción Social (Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, León) por la que se anuncia subasta para la adjudicación en venta de toda la planta baja o locales comerciales del edificio en construcción que se cita.

Esta Fundación convoca subasta para la adjudicación en venta de toda la planta baja o locales comerciales del edificio en construcción sito en Villafranca del Bierzo, en la travesía de la carretera de Madrid a La Coruña, esquina al callejón de Pino.

Dichos locales comerciales están definidos en el proyecto del Arquitecto don Juan Vallauré, según sus planos, Memoria y contrato de ejecución de obras celebrado con el contratista don Jesús Alba. Dichos documentos se hallan protocolizados en la Notaría de esta villa y allí, o en la Secretaría del Ayuntamiento, podrán ser examinados, en horas de oficina, por quienes les interese, así como el pliego de condiciones de la subasta.

El tipo de licitación será de 1.550.000 pesetas. Gastos notariales e impuestos, a cargo del adjudicatario.

La fianza provisional será de 38.000 pesetas, y la definitiva, de 76.000 pesetas.

La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana de viva voz, y tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa el día 4 de abril próximo, a las once horas.

En caso de no existir licitadores que cubran el tipo de subasta anunciado se celebrará una segunda subasta a continuación de la anterior con arreglo a las mismas normas y con el tipo reducido a 1.450.000 pesetas.

Villafranca del Bierzo, 24 de febrero de 1971.—El Secretario, Balbino Álvarez de Toledo.—1.934-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Enrique María Somoza Ansedo, ocurrido el día 20 de noviembre de 1970.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1971 por el buque «San Adriano», de la matrícula de Málaga, folio 2.581, al «García Espín», de la matrícula de Málaga, folio 2.636.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de febrero de 1971.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.262-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1971 por el buque «Virgen de la Amargura», de la matrícula de Ayamonte, folio 1.050, al «Dominguez Aranda», de la matrícula de Ceuta, folio 1.268.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de febrero de 1971.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.263-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna a esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Administrador.—605-E.

Relación de los depósitos en efectos que con arreglo al Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11, están incursos en presunción de abandono

Fecha constitución	Número de entrada	Número de registro	Nombre	Autoridad	Asunto	Importe
29 8 1916	211.021	70.868	La Assicuratrice Italiana, S. A. Seguros y Reaseguros	Subdirección General de Seguros	Operaciones de seguros en España	15.500
8 1 1903	213.461	72.695	Idem	Idem	Idem	12.500
20 1 1903	213.549	73.756	Alfredo Suárez Pastor	Dirección General de Obras Hidráulicas	Concesión de 4 m ³ de agua del río Mosaró	10.000
5 2 1903	213.648	72.851	Sociedad García y Compañía	Dirección General del Tesoro	Contribuciones en la provincia de Cuenca	15.000
13 3 1903	213.763	72.935	Duquesa Castro-Enríquez	Servicio Nacional de Loterías	Administración de Loterías en Rentería	2.500
2 10 1903	214.805	73.403	La Assicuratrice Italiana, S. A. Seguros y Reaseguros	Servicio Nacional de Loterías	Administración de Loterías en Rentería	2.500
26 10 1903	215.011	73.546	Asociación Propietarios de Madrid	Subdirección General de Seguros	Garantizar operaciones en 1902	9.500
29 3 1904	215.477	73.800	Idem	Idem	Garantizar accidentes del trabajo	5.000
4 11 1904	216.520	74.410	Sociedad Seguros El Fenix Agrícola	Idem	Idem	500
7 13 1904	216.694	74.500	Juan Francisco Nebreira Chacón	Audiencia Territorial de Granada	Garantizar sus operaciones	2.500
30 3 1905	217.442	75.127	José María Blake	Dirección General de Montes	Procurador en los tribunales	2.000
1 2 1907	221.052	78.076	Luis L. Garabito y Guerrero	Servicio Nacional de Loterías	Ordenación de montes en la provincia de Huelva	1.500
29 5 1907	221.563	78.503	Mutua Ibérica, Compañía General de Seguros	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administradora de Loterías en Libchunayor	2.500
25 6 1907	221.855	78.587	Sociedad Crédito Nacional en Barcelona	Subdirección General de Seguros	Sustitución de amortización del resguardo número 74.805 de registro	7.500
22 7 1907	221.854	78.700	Benito Díaz Varela	Idem	Operaciones realizadas en 1906	2.000
19 10 1904	222.124	78.959	Arturo Soría y Mata	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administrador de Loterías en Montforte de Lemos	2.500
4 4 1908	222.879	79.552	Manuel Pérez Giménez	Ministerio de Obras Públicas	Construcción del ferrocarril barrio de la Concepción a Vicálvaro	20.500
26 9 1908	223.868	80.405	Unión Resnara Española	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administrador de Loterías en Martos	2.500
28 4 1910	226.469	82.527	S. A. Tranvía de Cádiz a San Fernando y La Carraca	Dirección General de Montes	Garantizar productos del pinar privado de la dehesa Volanillos	23.500
1 6 1910	226.809	82.624	E. Burgos Gómez y F. Bosch y Navarro	Ministerio de Obras Públicas	Garantizar ramal del tranvía San Fernando y Carraca al barrio de San Severiano	6.500
23 3 1911	228.013	83.691	Francisco García Malo	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administrador de Loterías número 13 de Valencia	6.500
28 10 1912	230.489	85.739	La Constancia, Compañía Anónima de Seguros	Ministerio de Obras Públicas	Obras del trozo 7.º de la carretera de Fuenteovejuna a Cast. Guardas	9.500
11 2 1914	232.527	87.267	Marqués de Villamejor	Subdirección General de Seguros	Operaciones realizadas en el 4.º trimestre de 1911	2.000
3 4 1915	234.032	88.437	Seguro Postal	Ministerio de Obras Públicas	Concesión del tranvía eléctrico del Puerto hasta Los Imposibles (Almería)	8.500
7 12 1915	235.460	88.697	Banco Zaragozano	Subdirección General de Seguros	20 por 100 de primas de seguros realizados en 1914	500
20 3 1916	235.856	90.055	Ernesto Ros y Vallejo	Dirección General del Tesoro	Cobro de contribuciones en Cuenca y sustitución de títulos amortizados	25.000
2 6 1916	236.183	90.358	Ramón Redondo Games	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administrador de Loterías en Motril	2.500
12 10 1916	236.774	90.905	María Meabe Santurde y Casto Núñez	Gobernador civil de Jaén	Cargo de Corredor de Comercio en Jaén	2.500
27 10 1916	236.837	90.957	J. M. Hermida Riveiro y M. Riveiro Castro	Juzgado de 1.ª Instancia de Pontevedra	Administración de bienes de Fernando Meabe Carro	1.000
12 12 1916	237.112	91.205	Sucesores de G. Pereantón	Juzgado de 1.ª Instancia de Pontevedra	Administración de bienes de Josefa Cochón Riveiro	500
15 1 1917	237.262	91.322	Los Tranvías de Zaragoza, S. A.	Subdirección General de Seguros	Seguros contra roturas de lunas y cristales de la Sociedad La Luna	1.000
				Ministerio de Obras Públicas	Construcción de la línea Plaza de Leizaola a acequia	12.500

18	5	1917	237.953	91.643	Banco Zaragozano	Dirección General del Tesoro y Presupuestos	Contribución en Cuenca (Sociedad García y Compañía)	50.000	
28	6	1917	238.248	91.840	London & Lancashire Fire Ins. Co. Ld. Liverpool	Subdirección General de Seguros	Operaciones de seguros marítimos	16.000	
13	11	1917	239.020	92.323	Asoc. Liquid. Montepío General Obrero de España	Ministerio de Trabajo	En cumplimiento de Real Orden del Ministerio de Fomento de 21-7-1917. Cargo de Procurador	516.000 7.500	
26	12	1917	239.224	92.457	Maximino Alvarez Victorero	Audiencia Territorial de Oviedo	Cargo de Recaudador de Contribuciones en Badajoz	160.000	
4	4	1918	239.751	92.793	Florentino Rodriguez Pifero	Dirección General del Tesoro y Presupuestos	Obras del trozo 3.º sección 3.ª de la carretera de Málaga a Almería	27.500	
20	6	1918	240.209	93.053	Manuel Samperio Ruiz	Ministerio de Obras Públicas	Cargo de Corredor-Intérprete de buques	2.500	
15	11	1918	241.018	93.584	José Fernández Ruiz Sánchez	Gobernador civil de Oviedo	Cargo de Recaudador de Contribuciones en Artesa de Segre	42.000	
22	4	1919	241.493	93.892	Modesto Llinas Vicens	Dirección General del Tesoro	Cargo de Administradora de Loterías número 1 de Palma	8.000	
14	3	1919	241.824	94.100	Margarita Lladó Servera	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administrador de Loterías número 1 de Palma (Margarita Lladó)	3.000	
21	3	1919	241.857	94.121	José Tous Ferrer	Servicio Nacional de Loterías	Idem	2.500	
21	3	1919	241.858	94.122	Idem	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administrador de Loterías en Valls (Tarragona)	4.500	
22	4	1919	242.366	94.538	Luis Mestres Ximénez	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administrador de Loterías en Tarifa	2.500	
3	5	1919	242.499	94.651	Pablo Villanueva Medina	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Agente de Aduanas en Santa Cruz de la Palma	1.500	
13	5	1919	242.576	94.698	Rafael Casanova López	Dirección General de Aduanas	Cargo de Comisionista de Tránsito en Cartagena	1.500	
4	6	1919	242.733	94.808	Manuel Carmona Barado	Dirección General de Aduanas	Administradora de Loterías número 3 de Leon (Dolores Alvarez Vea)	1.000	
6	6	1919	242.770	94.843	Francisco Blanco Mon	Dirección General de Loterías	Cargo de Recaudador de Contribuciones en Las Palmas	64.500	
13	10	1919	243.570	95.221	Jerónimo del Río Falcón	Dirección General del Tesoro	Recaudador en Las Palmas (José del Río Amor)	25.000	
13	10	1919	243.571	95.222	Maria Bosch Millares	Dirección General del Tesoro	Recaudador de Contribuciones en Rasueros (Avila)	16.500	
17	10	1919	243.612	95.238	Bonifacio C. Rodríguez López	Dirección General del Tesoro	Cargo de Administrador de Loterías en Torrijos (Toledo)	2.500	
13	1	1920	244.151	95.549	Manuel de Taramona y Díaz de Entresotos	Dirección General de Obras Hidráulicas	Aprovechamiento de aguas en los ríos Avión y Avia, en términos municipales de Avión y Boboras (Orense). Cargo de Recaudador de Contribuciones en Ourense	19.900	
12	4	1920	244.896	95.932	Hijos de Julio Curbera Fernández	Dirección General del Tesoro	Cargo de Recaudador de Contribuciones en Las Palmas (J. del Río)	70.500	
6	7	1920	245.516	96.210	Ramón Mora Bojo	Dirección General del Tesoro	Operaciones de seguros contra incendios	12.500	
25	7	1920	245.688	96.296	E. Bosch Millares	Subdirección General de Seguros	Cargo de Recaudador de Contribuciones en Alcazar	18.500	
28	8	1920	245.914	96.420	London & Lancashire F. Ins. Co. Ld.	Dirección General del Tesoro	Cargo de Recaudador de Contribuciones en Alora (Málaga)	75.500	
14	9	1920	245.994	96.467	Manuel Diaz García	Dirección General del Tesoro	Idem	20.000	
14	9	1920	245.995	96.468	Idem	Dirección General del Tesoro	Cargo de Recaudador de Contribuciones en Alcazar	50.000	
15	10	1920	246.225	96.600	Indalecio Martínez Arriz Navarrete	Dirección General del Tesoro	Cargo de Administradora de Loterías número 13 de Valencia	2.500	
9	2	1921	247.416	97.262	E. Burgos Gómez y P. Bosch Navarrete	Servicio Nacional de Loterías	Recaudador de Contribuciones en Alhama (M. Pérez Garzón)	1.000	
7	12	1921	250.270	98.746	J. M.ª Alfonso Santamaria	Dirección General del Tesoro	Cargo de Administrador de Loterías en Tineo (Asturias)	5.000	
19	5	1922	251.801	99.372	Antonio López Martínez	Servicio Nacional de Loterías	Cargo de Administrador de Loterías en Huércal-Overa (Almería)	5.000	
29	11	1922	253.451	100.339	Eugenio Pérez Pérez	Servicio Nacional de Loterías	Garantizar sus responsabilidades	209.500	
30	11	1922	253.469	100.357	La Assicuratrice Italiana. S. A. Seguros y Reaseguros	Subdirección General de Seguros	Operaciones de seguros marítimos y transporte de mercancías	210.000	
6	12	1922	253.506	100.375	La Suisse, Compagnie Anónima de Seguros Generales, de Zurich	Subdirección General de Seguros			
Importe total de estos depósitos							1.870.000 pesetas		

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 455.530 de entrada y 251.372 de registro correspondiente 22 junio 1961. Valeres Estado. Pesetas, 10.000. Propiedad, don Antonio Manuel Ruiz Sánchez, garantía ejercer Gestor administrativo en Las Palmas (487/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Administrador.—515-D.

Administración de Aduanas

BARCELONA

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en las diligencias número 347/70, instruidas por supuesta infracción del régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil marca «Alfa Romeo» matrícula número D-JR-465, propiedad de la firma «Ernst Maltner», se le invita a que, en el plazo de diez días, efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que en apoyo de aquellas diligencias considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Administrador.—1.120-E.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en las diligencias número 48/71, instruidas por supuesta infracción del régimen de importación temporal de vehículos, en relación con la motocicleta marca «Norton» matrícula YYL-876, propiedad de D. M. E. Prince, se le invita a que, en el plazo de diez días, efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Administrador.—1.119-E.

CADIZ

Se notifica al propietario del vehículo «Ford Falcón», matrícula GS75-46, que ha sido sancionado por esta Administración por incumplimiento de lo dispuesto en los artículos primero y 10 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con multa por importe de 1.000 pesetas, las cuales habrán de ser satisfechas en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días, a contar del siguiente a su publicación.

Contra dicho acuerdo puede interponer recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días.

De transcurrir los plazos señalados sin que se haya hecho efectivo su importe o presentado en el expediente, se procederá a la dación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Cádiz, 22 de febrero de 1971.—El Administrador.—1.025-E.

Se notifica al propietario del vehículo «Simca», matrícula 212JY37, que ha sido sancionado por esta Administración por incumplimiento de lo dispuesto en los artículos primero y 10 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con multa por importe de 1.000 pesetas, las cuales habrán de ser satisfechas en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días, a contar del siguiente a su publicación.

Contra dicho acuerdo puede interponer recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días.

De transcurrir los plazos señalados sin que se haya hecho efectivo su importe o presentado en el expediente, se procederá a la dación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Cádiz, 22 de febrero de 1971.—El Administrador.—1.026-E.

LA CORUNA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesta falta reglamentaria cometida por Gerardo Salvador Romero, en ignorado paradero, con último domicilio conocido en Gorjón de Arriba, sin número, en Santiago de Compostela, titular del automóvil marca Ford, P2-1119602, matrícula alemana S. J. 1056, se le concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, procediéndose a dictar acuerdo una vez transcurrido dicho plazo, según los antecedentes que obren en esta Administración.

La Coruña, 23 de febrero de 1971.—El Administrador, José Varela Fernández.—1.076-E.

VALENCIA

En el expediente de falta reglamentaria número 57/70 de esta Aduana, incoado como consecuencia del acta del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, a instancia del Tribunal Provincial de Contrabando de Valencia y relativo al automóvil «Volks-wagen», matrícula 357 Z 3399, propiedad de Mohamed Gharbi, cuyo domicilio se desconoce, se ha impuesto al interesado la multa de mil quinientas pesetas por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles al haber comprado el citado automóvil sin autorización de la Dirección General de Aduanas a don Arnold S. Schafer, siendo ambos súbditos y residentes en el extranjero.

El importe de la sanción impuesta deberá ingresarse en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, o en el de los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga, procediendo la reexportación del vehículo en los treinta días siguientes a la fecha de ingreso.

De no ser satisfecha la sanción, implicará la dación en pago del vehículo, que será vendido en pública subasta, aplicándose el importe obtenido a satisfacer la sanción, debiendo ingresar el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto si el importe de la venta no alcanzase a cubrir la totalidad de la misma.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponerse reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana, o recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana en el plazo de ocho días, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 29 de julio de 1924.

Valencia, 12 de febrero de 1971.—El Administrador.—1.070-E.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Contribución Territorial Rústica y Pecuaria

Cuota proporcional

Los módulos aprobados por el Jurado Central Tributario aplicables para los años 1966 y 1967, han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, del día 10 del actual, y en el del Ministerio de Hacienda número 6, del día 11, también del actual mes.

Dichas Juntas son las siguientes:

Junta BU-4/1966 (Ganado avícola).
Junta BU-4/1967 (Praderas de riego y secano. Arboles de ribera. Monte alto frondoso. Monte bajo. Pastos. Ganadería. Otros Cultivos o aprovechamientos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, aprobado por Decreto 2230/1966, de 23 de julio.

Burgos, 24 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.121-E.

VIZCAYA

Tesorería. Depósitos

Se ha extraviado el resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Vizcaya con los siguientes datos:

Número de entrada, 56; de registro, 44.275; por un importe de quince mil pesetas (15.000 pesetas), constituido el 4 de abril de 1968 por don Jesús María de Echano Loizaga como mandatario de la Comunidad de Propietarios de Doctor Arellza, número 64, con domicilio en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 5, a disposición del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, para recurrir contra sanción impuesta en expediente número 394 de 1966.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el mencionado resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que su importe no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 19 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.071-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

El Ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado Especial se tramita expediente por supuesto contrabando monetario con el número quinientos cincuenta y cinco mil novecientos setenta contra otros y José Muyal Serero, en el cual, por auto de catorce de enero de mil novecientos setenta y uno, decretó el embargo preventivo de los bienes de toda clase, salvo los legalmente inembargables, que sean propiedad del referido José Muyal Serero, por hasta la cuantía de ciento diecisiete millones de pesetas.

Que en el expresado expediente y con fecha de hoy se ha dictado la siguiente providencia:

«Dada cuenta de que al realizar las diligencias necesarias para llevar a efecto el embargo de bienes, preventivamente decretado, de los del inculcado en esta causa, José Muyal Serero, algunos de ellos aparecen inscritos en los Registros de la Propiedad aludiendo a que han sido adquiridos»

ridos por el referido Muyal Serero, de estado «casado con doña Matilde Botbol», e ignorándose el régimen económico-matrimonial por su condición de extranjeros.

Se acuerda notificar a doña Matilde Botbol, en paradero desconocido, el embargo de bienes decretado contra los de su esposo, José Muyal Serero, y que, en particular, afecta a los siguientes:

Una nave en la calle General Barrón, número 25.

Locales comerciales números 2 y 3 de la planta primera de la casa número 7 de la carretera del Pardo.

Local comercial en la casa número 3 del paseo de Extremadura.

Chalet sito en la calle Itálica, número 9.

Tienda en la calle Pérez Ayuso, número 1; todos ellos de Madrid.»

Y para que sirva de notificación a doña Matilde Botbol, expido el presente en Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—681.

Por el presente se cita, llama y emplaza a María Milagros Terroso Richart, nacida el 1 de junio de 1937 en Cocentaina (Alicante), hija de Iluminado y de Milagros, con documento nacional de identidad número 22.351.719, inculpada en el procedimiento número 87 del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oída en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpada por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarada en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de la citada:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna de la declarada rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviere designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1971.—El Secretario. El Juez de Delitos Monetarios.—703-E.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

NAVARRA

Agencia Recaudadora Especial

Se hace saber que en esta oficina de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del concepto de importación, expediente 68/1970, año económico 1970, pesetas 1.035.000 por principal, más recargo del 20 por 100 y costas que se causen, contra Benno Ludwig Durk, cuyo domicilio es 671 Studernhein Sonnenstr 15, Alemania. Que, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 99, regla 55 del Reglamento General de Recaudación, le requiero para que, en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, conforme a los preceptos citados.

Pamplona, 14 de enero de 1971.—El Agente Recaudador especial.—429-E.

ZONA PRIMERA DE TARRAGONA

Don Luis Olivar Alvarez, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Tarragona (capital).

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que se sigue por esta Recaudación contra el deudor a la Hacienda Pública, por los conceptos e importes que más abajo se detallan, del Municipio de Vilaseca, le han sido embargadas las fincas urbanas que a continuación se expresan:

Deudor: Atoura A. G., por su débito de 599.759 pesetas, de las cuales corresponden a principal 474.799 y 134.960 a recargos y costas. Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Contribución Urbana. Por providencia de fecha 2 de febrero de 1971, se declara el embargo de los inmuebles siguientes:

Urbana: Apartamento F, piso 2.º, de sesenta y ocho metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, incluida terraza de doce metros y treinta y seis decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, sala de estar, cocina, dormitorio, cuarto de baño y terraza. Linda al Este con terreno común, derecha, con apartamento G, izquierda con terreno común y apartamento E y fondo con meseta de escalera. Es parte por división del edificio «Weltring», sito en Salou, urbanización «Pinomar». Inscrita al tomo 669, folio 29, finca número 6.099.

Urbana: Apartamento G, piso 2.º, de la misma extensión y composición que los anteriormente reseñados. Linda al Este con terreno común, a la derecha con terreno común y apartamento H, izquierda con apartamento F y fondo con meseta de la escalera. Es parte por división del edificio «Weltring», sito en Salou, urbanización «Pinomar». Inscrita al tomo 669, folio 31 y finca número 6.100.

Y habiendo resultado desconocido el citado deudor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, párrafo siete del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, se procede a su notificación mediante el presente edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de la Alcaldía de la capitalidad de la Zona donde se tramita el expediente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el provincial sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía, mediante providencia dictada en el expediente por el que suscribe. A partir de este momento se proseguirá el expediente sin más notificaciones ni requerimientos por medio de edictos, realizándose mediante lectura de las mismas en esta oficina recaudatoria.

Tarragona, 10 de febrero de 1971.—749-E

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la

Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de marzo actual, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 3/71.—Automóvil marca «Volkswagen», matrícula 563-FM-64, abandonado en «Grúas Vargas», de esta capital, calle Fueros, número 41, propiedad, al parecer, de un tal Labonne, residente en Francia.

Expediente número 4/71.—Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, con número de motor y bastidor 4570809-9, abandonado en «Grúas García», en Gamarra Mayor (Alava).

Expediente número 5/71.—Automóvil marca «Fiat 1800», sin placas de matrícula, con número de motor 112 B 000-051382 y bastidor número 112 B 114858, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 6/71.—Automóvil marca «Simca 1300», matrícula 812-GM-19, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 7/71.—Automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 308-EU-55, abandonado en el «Garaje Goya», de esta ciudad, Castilla, 2, al parecer propiedad de un tal José Martínez, con residencia en Francia, 77, avenue St. Quen, París.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 3 de marzo de 1971.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—1.269-E.

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a M. Felipe Guenet (o Genet), cuyo último domicilio conocido, según consta en actuaciones, lo tuvo en Almería, avenida del Generalísimo, 92, presunto inculcado en el expediente 3-16/69, instruido por descubrimiento de 40 ruedas de camión y aprehensión de cuatro camiones de procedencia francesa, marca Berliet, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando se le notifica de que a las once horas del día 27 de marzo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en el mencionado artículo y siguientes del texto regulador de esta jurisdicción de 16 de julio de 1964.

Almería, 2 de marzo de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.220-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ulrich Herget Georg, Maz Horst Glattacken y Peter Guth, cuyo último domicilio conocido era en Palma de Mallorca, calle Jaime Ferrer, 39, Penión «Montmar», inculcados en el expediente número 14/71, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente, 65 gramos de hachís, 650 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, de-

biendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal. Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.089-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Antonio Marzano, residente en Col Coldrerio (Suiza), y de Giovanni Battista Lurati, cuyo domicilio se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 30/71, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Autobianchi 109» matricula TI 15272, que ha sido valorado en 140.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 15 de marzo de 1971, a las once horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 23 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal, V.º B.º, el Presidente.—1.092-E.

Se pone en conocimiento de José Gulu Salvadó, cuyo actual paradero se desconoce y su último domicilio conocido era en Barcelona (calle de Benedicto Mateo, número 56, 2.º 1.º), así como de Antonio y Bartolomé Suris Negre, de los que se desconoce paradero y domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 304 de 1970, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que fué valorada en 83.350 pesetas, ha acordado convocar vista del expediente mencionado para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 22 de marzo de 1971, a las once horas.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del

mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 25 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.209-E.

LEÓN

Por el presente edicto se notifica a don Manuel Lorenzo Tato, que actualmente se encuentra residiendo en Francia, en la ciudad de Metz, 17, rue de la Princerie, propietario del vehículo marca «Opel Rekord», matrícula 383MV-57, afecto al expediente número 2 de 1971, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 13 del mes actual, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interese a la defensa de su derecho.

León, 3 de marzo de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.278-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Cimex», con último domicilio conocido en Andorra, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 92 de 1971, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-

co-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Secretario.—1.077-E.

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Cimex», con último domicilio conocido en Andorra, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 122 de 1971, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Secretario.—1.078-E.

Desconociéndose el actual paradero de don John Gordon Howell, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 576/70, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.258-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero, las circunstancias personales y demás datos del propietario del automóvil «Citroën DS-21», que ostenta la matrícula 3975-PM-78, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 56/71, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 3 de marzo de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.313-E.

TARRAGONA

Cédula de identificación

Por desconocerse el paradero de Franz Josef Czyrek y Gabriele Stahl, súbditos alemanes, el primero con domicilio en Alemania, calle Mauseckerweg, número 4, de Stetten a. k. Markt, y la segunda también en Alemania, en Kreuztal-Buschchett, N. W., Calle Tilsterstr., número 3, se les hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de fecha 9 de diciembre último, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 12/70, y que ha sido valorado en 54 pesetas (7,700 gramos de haschis), es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra dicha providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta cédula, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de seis días, a partir del siguiente al de la publicación de esta cédula, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos consiguientes.

Tarragona, 5 de febrero de 1971.—El Secretario, Juan Massó.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, Francisco Jorro.—875-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pascasio Torrez Pérez.

Domicilio en Pamplona, avenida Carlos III, 51.

Cantidad de agua que se pide: Un caudal instantáneo de elevación de 14 litros por segundo, que supone un caudal continuo ficticio en el mes máximo consumo de 5,37 litros por segundo y anual de 1,34 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ega.

Término municipal en que radicarán las obras: Legaria (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos por aspersión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 19 de febrero de 1971.—El Comisario jefe, J. Reguart.—460-C.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Amparo García Castaño, vecina de Paterna del Campo (Huelva), calle Fernández Gutiérrez, número 7.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibáñez Escobar. Calle Huelva, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 1,37 litros por segundo o el equivalente de 2,06 litros por segundo en jornada de dieciséis horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Puente.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Paterna del Campo (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—186-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mauricio Ramón Alvarez-Estrada Posada.

Clase de aprovechamiento: Riegos y explotación ganadera.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Faedo.

Término municipal en que radicarán las obras: Quirós (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de enero de 1971.—El Comisario Jefe, A. Dañobeltia.—351-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel González Martín.

Domicilio: Gutiérrez de Cetina, 43.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 60.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Carpio de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 4809/7).

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.771-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación de esta Facultad del expediente para nuevo título de Licenciado en Derecho por extravío del original a favor de don Antonio López Gómez, que le fué expedido con fecha 8 de noviembre de 1969.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 17 de febrero de 1971.—El Secretario, Fernando Baños Coll.—440-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, número 2. Barcelona.

Ref. CY/3102/71 (E. 4943).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Vallromanas II (180 KV.), derivada del apoyo número 9 de la línea a antigua Vallromanas, en término municipal de Vallromanas.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,040 kilómetros.

Presupuesto 232.000 pesetas.

Ref. CY/3101/71 (E. 5232).

Finalidad: Alimenta E. T. Regla (50 KVA), derivada del apoyo número 16 de la línea a E. T. Campings, en término municipal de Santa María de Palautordera.

Características: Tensión, 3 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud, 0,014 kilómetros.

Presupuesto: 108.000 pesetas.

Ref. CY/3099/71 (E. 4985).

Finalidad: Alimenta E. T. Caus (160 KVA.), derivada del apoyo número 395 de la línea II Manresa-Balsareny, en término municipal de Balsareny.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud, 0,794 kilómetros.

Presupuesto: 235.000 pesetas.

Ref. CY/3100/71 (E. 4906).

Finalidad: Alimenta E. T. Altarriba (25 KVA.), derivada del apoyo número 21 de la línea E. M. Castellar del Vallés a Cal-

das de Montbuy, en término municipal de Sentmenat.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud, 0,215 kilómetros.

Presupuesto: 142.000 pesetas.

Ref. CY/3103/71 (E. 4890).

Finalidad: Alimenta E. T. Rupit II (25 KVA.), derivada del apoyo número 2 de la línea a E. T. Rupit, en término municipal de Rupit.

Características: Tensión, 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud, 0,288 kilómetros.

Presupuesto: 234.000 pesetas.

Ref. CY/3104/71 (E. 4977).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Saula (100 KVA.), derivada del apoyo número 8 de la línea a E. T. La Coma, en término municipal de Callella.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Ref. CY/3106/71 (E. 5241).

Finalidad: Alimenta E. T. Damper (250 KVA.), derivada del apoyo número 20 bis de la línea a E. T. Roca, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de hormigón. Longitud: 0,008 kilómetros (aéreo) y 0,014 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 187.000 pesetas.

Ref. CY/3105/71 (E. 5240).

Finalidad: Alimenta E. M. Ames, derivada del apoyo número 10 de la línea a E. T. Raymant, en término municipal de San Vicente dels Horts.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,005 kilómetros.

Presupuesto: 126.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.755-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 1.013 de la línea Burés y final en la estación transformadora Cerámica La Palmera, afectando al término municipal de Vulpellach.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un

solo circuito. Trazado de 10 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 mm² de sección.

Estación transformadora. Tipo interperie sobre apoyos de madera con transformador de 25 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 89.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 3-71-242.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 11 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.655-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 12 de la línea a la antigua E. T. Molino, que se desguazará, y final en la nueva E. T. Molino, afectando al término municipal de Vilafant.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 kilovoltios. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 160 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 50 mm² de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 400 KVA., a 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Presupuesto: 275.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 29-71/244.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 15 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.658-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 28 de la línea a la E. T. Mas Tomasi I y final en la E. T. Mas Tomasi II, afectando al término municipal de Pals.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,550 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 mm² de sección.

Estación transformadora. Intemperie sobre apoyos de madera con transformador de 50 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 340.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 30-71/246.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 15 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.657-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza Cataluña, 2. Barcelona

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 60 de la línea a E. T. Vilovi y final en la E. T. Icaza, afectando al término municipal de Vilovi de Oñar.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 3 KV. Trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo de 0,376 kilómetros y 0,040 kilómetros subterránea. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio acero de 54,59 mm² de sección. El tramo subterráneo irá bajo zanja con conductores de aluminio subterráneo de 3 por 70 mm².

Estación transformadora. Intemperie sobre apoyos de hormigón con transformador de 100 KVA., a 3/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 306.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 28-71/245.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 15 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.658-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza Cataluña, 2. Barcelona

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 60 de la línea Gerona-Figueras y final en la E. T. Euritmia, afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 kilovoltios. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 10 metros en un solo vano. Irá montada sobre aisladores de vidrio y conductores de cobre de 23 mm² de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 100 KVA., a 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Presupuesto: 176.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 41-71/247.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones

por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 20 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.659-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza Cataluña, 2. Barcelona

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 260 de la línea Torderá-Palamós y final en la E. T. Cala Llevado (250 KVA.), afectando al término municipal de Tossa de Mar.

Características: Tensión de servicio de 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo de 268 metros y subterráneo de 35 metros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 40 mm² de sección. El tramo subterráneo irá montado bajo zanja con conductor del tipo subterráneo de aluminio de 3 por 70 mm² de sección.

Presupuesto: 380.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente: 939-70/215.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 26 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—1.654-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Referencia: CE. 7/312-71.

Tensión: 138 KV.

Origen: Apoyo 11 de la línea Hernani-Usúrbil.

Término: Subestación de Errondo.

Longitud: 4.588 metros.

Recorrido: Término municipal de Hernani y San Sebastián.

Presupuesto: 6.737,50 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, número 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 13 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—1.764-C.

De acuerdo con el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Referencia: CE. 7/342-71.

Tensión: 30 KV. doble circuito.

Origen: Apoyo 12 de la línea Mondragón-Oñate.

Término: E. T. «Altuna Hermanos, Sociedad Anónima».

Longitud: 217 metros.

Recorrido: Término municipal de Oñate.

Presupuesto: 532.015 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «La Voz de España».

San Sebastián, 16 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, José Luis Pampín. 1.763-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5.

Finalidad: Alimentar de energía eléctrica la futura subestación de Campillo de Arenas.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en doble circuito trifásico a 66 kV. (equipada para trabajar provisionalmente a 70 kV.), con 425 metros de longitud, con origen en línea existente de 70 kV., desde Valtodano a Granada, y final en la futura subestación a construir en término municipal de Campillo de Arenas. Conductores de cable aluminio-acero de 182 mm² de sección cada uno, aisladores de tipo suspendido en cadenas de seis elementos y torres metálicas sobre fundaciones de hormigón.

Presupuesto: 503.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de febrero de 1971.—El Ingeniero jefe, Félix Casellas Laguna.—1.726-C.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, 8, para la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

En Andújar.—Nuevo centro de transformación de 250 kVA. denominado «22 de Julio», y su alimentación mediante cable subterráneo para 20 kV., con 146 metros de longitud, desde la caseta existente, «Puerta del Sol». Presupuesto: 494.199 pesetas.

En Jaén.—Nuevo centro de transformación de 250 kVA, denominado «Ejército Español» y doble alimentación mediante cable subterráneo a 6/10 kV., con 126 metros de longitud. Presupuesto: 380.109 pesetas.

En Jaén.—Nuevo centro de transformación de 400 kVA, denominado «Rey Alhama», y doble alimentación mediante cable subterráneo de 6/10 kV., con 230 metros de longitud, desde el existente entre casetas San Juan-Santa Catalina. Presupuesto: 556.287 pesetas.

En Jaén.—Nuevo centro de transformación de 250 kVA, denominado «Obispo González», y su alimentación mediante cable subterráneo de 12/20 kV., con 174 metros de longitud, desde la caseta «Santa María». Presupuesto: 485.011 pesetas.

En Mancha Real.—Nuevo centro de transformación de 250 kVA, denominado «Ayuntamientos», y doble alimentación mediante cable subterráneo de 12/20 kV., con 1.015 metros de longitud, que enlazará con las casetas Entronque-Alameda-Ayuntamiento-Parque. Presupuesto: 1.524.832 pesetas.

En Ubeda.—Nuevo centro de transformación de 250 kVA, denominado «Trinidad», y doble alimentación mediante cable subterráneo de 6/10 kV., con 45 metros de longitud. Presupuesto: 375.996 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 24 de febrero de 1971.—El Ingeniero jefe, Félix Casellas Laguna.—1.727-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Expediente número 26.389

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Miño.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al grupo escolar y a las obras del mismo, situado en el lugar de Villamonde-Puente Bajoy, del Ayuntamiento de Miño.

Características: Línea a 15 KV., preparada para 20 KV., de 368 metros de longitud, con origen en la línea Miño-Perbes, de la Sociedad «Fenosa», y con término en la E. T. a instalar de 50 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 147.274 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 12 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—429-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: C.-1.944.—R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Reforma y cambio de tensión de 6 a 25 KV. de la línea S. E. número 654 «Castillos» a E. T. número 670 «Sindicato», en término municipal de Borjas Blancas y Cerviá.

Línea eléctrica:

a) Línea eléctrica S. E. Castillo-E. T. La Fuente.

Origen de la línea: S. E. número 654 «Castillos».

Final de la línea: E. T. número 729 calle La Fuente.

Término municipal a que afecta: Borjas Blancas.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Borjas Blancas, calle Castillo y de La Fuente; «F. H. del Segre, S. A.», línea B. T.; Diputación Provincial, carretera provincial Borjas-Bellpuig, kilómetros 0,260.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,206 línea aérea y 0,059 kilómetros línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: Tres de 3 por 74,37 mm² de Al-Ac. línea aérea y 3 por 25 mm² de Cu. cable subterráneo.

Apoyos: Apoyos de hormigón armado y castilletes metálicos de 11 a 17 metros.

Estación transformadora: E. T. 729, calle La Fuente.

Emplazamiento: En calle La Fuente, término municipal Borjas Blancas.

Tipo: Interior, un transformador de 125 kVA., 25/0,38 kV., en sustitución del autorizado.

b) Línea eléctrica. E. T. La Fuente, apoyo número 23.

Origen de la línea: E. T. 729 calle La Fuente.

Final de la línea: Apoyo número 23, línea Borjas-Cerviá.

Término municipal afectado: Borjas Blancas.

Cruzamientos: Ayuntamiento Borjas Blancas, calle Caballería. Depósitos agua potable, caminos; «F. E. C. S. A.», línea 25 kV. Lérida-Reus; «F. H. del Segre, Sociedad Anónima», línea eléctrica B. T.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,145.

Número de circuitos y conductores: Tres de 3 por 74,37 mm² de Al-Ac.

Apoyos: Apoyos de hormigón armado y castilletes metálicos de 11 a 17 m. h.

c) Línea eléctrica a E. T. Gomas.

Origen de la línea: Apoyo número 11 línea Borjas-Cerviá.

Final de la línea: E. T. número 658 «Gomas».

Término municipal afectado: Borjas Blancas.

Cruzamientos: «F. E. C. S. A.», línea a 25 kV. Lérida-Reus.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,073.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 mm² de Al-Ac.

Apoyos: Apoyos de hormigón y castilletes metálicos de 11 a 17 m. h.

Estación transformadora: E. T. número 658 «Gomas», sita en afueras de Borjas Blancas. Tipo: Interior, un transformador de 315 kVA., 25/0,38 kV., en sustitución de los existentes y provisionalmente uno 25/6 kV., de 400 kVA.

d) Línea eléctrica, apoyo número 23, Sindicato Cerviá.

Origen de la línea: Apoyo número 23 línea Borjas-Cerviá.

Final de la línea: E. T. número 670 «Sindicato».

Términos municipales afectados: Borjas Blancas y Cerviá.

Cruzamientos: «F. E. C. S. A.», línea 25 kV. Lérida-Reus; Diputación Provincial Lérida, camino vecinal Borjas-Esplu-

ga Calva y ramal estación Floresta, kilómetro 0,470; camino vecinal Borjas-Cerviá, kilómetro 3,550 y kilómetro 13,865; carretera provincial Vinaixa-Cerviá, kilómetro 10,065; Jefatura Provincial Carreteras, carretera nacional 240, kilómetro 67,535; «C. T. N. E.», líneas telefónicas número 21 y número 3,595; «E. N. H. E. R.», línea a 132 kV. Lérida-San Baudilio.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 10,775.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 34,37 mm² de Al-Ac.

Apoyos: Apoyos de hormigón armado y castilletes metálicos de 10 a 17 m. n.

Estación transformadora: E. T. número 670 «Sindicato», sita en carretera de Vinaixa, en afueras de Cerviá. Tipo: Interior, un transformador de 75 kVA., 25/0,38 kV., en sustitución del autorizado y provisionalmente uno 25/6 kV., de 400 kVA.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 16 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—455-D.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para ampliar la siguiente subestación de transformación que se cita (50SE45-1):

Peticionario «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Ampliación de la subestación «Mazarredo», sita en Madrid, calle de Mazarredo, número 18, consistente en la sustitución de los dos transformadores existentes de 15 MVA. por otros dos de 25 MVA. cada uno, con lo cual la subestación quedará compuesta definitivamente con los siguientes elementos:

Un doble sistema de barras a 45 KV., preparado para ocho posiciones, de las cuales cinco se dedican a la llegada de cables a dicha tensión (uno de la subestación Norte, dos de la subestación Puente de la Princesa, uno de «Hidroeléctrica Española» y otro de «Iberduero») y tres para el conexionado, con tres transformadores a 45/15 de 25 MVA. cada uno.

El sistema a 15 KV. queda sin variación, formado por los siguientes elementos: Un doble embarrado en anillo, preparado para 30 posiciones, de las cuales dos se utilizan para el seccionamiento del doble anillo; tres para el conexionado de los secundarios de los transformadores arriba mencionados; una posición para alimentación de los transformadores de los suministros de servicios auxiliares, y las 24 restantes, para salida de alimentadores a 15 KV. de la red de distribución en la zona.

Completa la instalación, el correspondiente equipo de protección, mando, medida y maniobra, así como el de servicios propios y auxiliares de la subestación.

Presupuesto de la ampliación: 2.350.000 pesetas

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—687-5.

NAVARRA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de instalación eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Gardoqui, número 8. Bilbao.

Objeto: Mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica a Pamplona y zona limítrofe.

Características: Un ramal de línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV., simple circuito, de 470 metros de longitud, con origen en apoyo número 35 de la línea Cordovilla-Ormaiztegui y final en nueva subestación de Orcoyen. Otro ramal de salida de dicha subestación a la misma tensión, de 258 metros de longitud, con origen en la misma subestación y final en el apoyo número 38 de la línea anteriormente mencionada.

Presupuesto: 1.988.749 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Erletoquieta, 2, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Pamplona, 10 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—1.765-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

LA CORUÑA

Traspaso molino maquilero

Peticionario: Don Francisco Gómez González.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero mixto comprado a don José González Insúa.

Localidad del emplazamiento: Vilacoba-Abegondo.

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 1 de marzo de 1971.—El Jefe provincial, Enrique Nifio Pascua.—698-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Juan de Mata», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación

de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Juan de Mata».

Domicilio: Calle de Héroes de Brunete, número 38. Salamanca.

Título de la publicación: «Hoja Parroquia de San Juan de Mata».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 17 x 25 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Exclusivamente religioso. Comprende los temas de doctrina religiosa, movimiento parroquial y temas recreativos y caritativos de la misma parroquia.

Director: Don Joaquín Muneta Barbarín (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.794-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio Menor San Francisco Javier, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Menor San Francisco Javier.

Domicilio: Polígono de San Blas, s/n. Alicante.

Patronato: Presidente nato, el Padre provincial de la Compañía de Jesús; Presidente, don Angel Casado Ruiz; Vicepresidente, don Felipe Fuster; Tesorero, don Eufrosino López García; Vocales, don Manuel Capdepon Mas, don Ramón Quilis, don Pedro Antonio Moreno Gálvez y don Luis Romero Navarro, actuando este último como Secretario.

Título de la publicación: Lain.

Subtítulo: Publicación mensual de Nazaret, la Ciudad de los Muchachos.

Carácter: Infantil-juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de ambos sexos.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 29 por 20 centímetros.

Precio: 12 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Conseguir un medio cultural y formativo para el público a que se destina, partiendo de la distracción y el entretenimiento, pero inculcando los gérmenes de una base educativa. Se pretende acentuar en su contenido el debido respeto a los valores religiosos, morales, políticos y sociales que inspiran la vida española. Contenido y temas que comprende: Artículos de formación humana, la Historia de España (en comics), historietas de unidades didácticas, adaptaciones literarias, artículos-historieta de divulgación artística, científica, geográfica, etc.; noticiarios, biografías, pasatiempos.

Director: Guillermo Armengol Guillén (publicación eximida de director periodista).

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—423-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Carlos Campoy García, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Carlos Campoy García.

Domicilio: Avenida de América, número 25, duplicado. Madrid.

Título de la publicación: «Infancia y Adolescencia».

Subtítulo: Revista Española de Psiquiatría Infantil y Ciencias Afines.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 165 por 235 milímetros.

Número de páginas: De 100 a 200.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Desarrollar en carácter exclusivo la temática referente a la psiquiatría del niño y del adolescente en todos sus aspectos, con participación en los campos derivados de la Pediatría, Psicología, Neurología, Sociología, Higiene mental y Educación. Comprende los temas de: Psiquiatría, Psicología, Pediatría, Neurología, Sociología, Higiene mental y Educación.

Director: Don Angel Díez Cuervo. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.774-C.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Cruz Romero, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción nueva Casa Sindical Comarcal en Osuna, provincia de Sevilla, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 1.441-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ABARAN

Este Ayuntamiento ha aprobado estudio sobre autofinanciación del servicio de abastecimiento de agua y adoptado acuerdo de implantación de tarifas por contador para el mismo, quedando expuestos al público en la Secretaría Municipal por plazo de treinta días.

Abarán, 26 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Joaquín García Yelo.—1.443-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de junio de 1970 por «Galerías Preciados, Sociedad Anónima»:

Trescientas cincuenta y cinco mil noventa y ocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.775.494 al 2.130.591, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar. 1.860-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 70.350 acciones, nominativas, de 500 pesetas, números 1.407.001 al 1.477.350, emitidas por «Banco Ibérico, S. A.».

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—706-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 4.621.983 acciones, de 500 pesetas, números 48.219.830 al 50.841.812, emitidas por la Compañía Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero».

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—707-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 88.000 acciones, de 250 pesetas, números 440.001 al 528.000, emitidas por la Compañía Financiera Bansander «Fibansa».

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—708-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 4.000.000 de bonos de caja, emitidos en 1970, de 1.000 pesetas, números 1 al 4.000.000, del «Banco Urquijo, S. A.».

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—709-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUNA

Don Eliseo Castells Mata causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 25 de febrero de 1971.—El Presidente, José Mas Santacreu.—1.828-C.

MADRID

Don Francisco Alonso Fernández ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres

meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jaime Luis Quiros Quintana. 1.731-C.

BANCO DE BURGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso, y cuya aplicación comenzará a partir del día 23 de enero de 1971:

	Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Créditos personales con póliza	7,60
Créditos formalizados en letra	7,40
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,60
Descuentos comerciales	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,40
Anticipos con garantía de mercancías	7,40
Créditos con garantía de valores industriales	7,25
Créditos con garantía de bonos del Tesoro	7,15
Créditos con garantía de Deuda Amortizable	7,40
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,65
Operaciones de crédito y descuento por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,15
Operaciones por plazo superior a tres años:	
Tipo de interés preferencial, incluida comisión	10,25
Tipo de interés máximo, incluida comisión	10,75

Burgos, 9 de febrero de 1971.—490-D.

BANCO TRELLES, S.

LUARCA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 23 de enero de 1971 a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y se formalicen desde el día 23 de enero de 1971 hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales %	Tipos máximos %
Créditos con garantía personal	7,65	7,75
Descuentos financieros	7,50	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras ...	7,65	7,75
Descuentos comerciales	7,—	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,15	7,75
Deuda Amortizable y Perpetua	7,35	7,75
Otros valores del Estado	7,65	7,75
Operaciones por plazo igual o superior a dieciocho meses	8,15	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	10,—	10,25

Luarca, 27 de febrero de 1971.—El Director, Teodoro Vallineto Pizarro.—El Interventor, Juan Manuel Apesteguía Díaz.—1.804-C.

BANCO HERRERO

OVIEDO

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de marzo corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 28 de marzo, a las doce de la mañana, en segunda, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1970, la gestión del Consejo, la distribución de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposicio-

nes que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a los disposiciones estatutarias, designar los accionistas censores de cuentas y verificar el nombramiento de señores Consejeros.

Igualmente se solicitará de la Junta la preceptiva autorización para que el Consejo de Administración pueda elevar el capital social, en los plazos y condiciones que estime convenientes, hasta el límite máximo que autoriza el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, consecuentemente, pueda modificar el artículo tercero de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta ten-

gan inscritas sus acciones con cinco días o más de anticipación a la fecha para la celebración de esta Junta.

Oviedo 4 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garraida.—1.960-C.

BANCO MERCANTIL DE MANRESA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de marzo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 26 de marzo, a la misma hora, celebrándose la reunión en la Cámara de Industria y Comercio de Manresa (plaza de Cactor Calviño) y bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del pasado ejercicio de 1970.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el pasado año de 1970.
3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
4. Aprobación del acta de la reunión y nombramiento de interventores.

Manresa, 1 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Vilaseca Guasch.—1.944-C.

BANCO DEL NORTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de O'Donnell, números 21 y 23, bajo, el día 26 de marzo de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 27 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Acuerdos a adoptar sobre el proyecto de cesión de oficinas.
- Segundo.—Renuncia de Consejero.
- Tercero.—Designar a las personas que deban ejecutar los acuerdos que se adopten.
- Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.925-C.

INDUSTRIAS JIJONENCAS DEL HELADO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de marzo, a las nueve horas, y a las once, en segunda convocatoria, en la avenida de José Antonio, número 41, de Jijona (Alicante), con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, 24 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, 549-D.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, a las trece horas del domingo día 28 de marzo, en el domicilio social.

Dicha Junta deliberará sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1970.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, conforme determinan los Estatutos sociales.

Logroño, 2 de marzo de 1971.—El Presidente, Fernando Maguregui Ulargui.—548-D.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones, emisión de septiembre de 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 10 se procederá al pago del cupón número 3 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969. El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	35.511
Impuestos	4.261
Líquido	31.250

El abono del importe mencionado lo hará efectivo la Confederación Española de Cajas de Ahorro en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 2 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.851-C.

SIERRAS ALAVESAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 26 de marzo de 1971, en el domicilio social, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27 de marzo de 1971, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

En esta Junta general extraordinaria se tratarán los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital y emisión de una nueva serie de acciones destinada al personal de la Sociedad.
- 2.º Modificaciones estatutarias derivadas de la ampliación del capital social y de la emisión de una nueva serie de acciones.
- 3.º Rectificación de la escritura que recogió los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de fecha 27 de junio de 1970.

Vitoria, 2 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pecina González de Suso.—546-D.

ARILFRUT, S. A.

LERIDA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su factoría del Polígono Industrial de «El Segre», de esta capital, el día 27 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento vacante Consejo Administración.

Lérida, 27 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ferrán Caldero.—1.844-C.

PROMOCIONES CONQUENSES, S. A.

PROCONSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Ignacio de Loyola, 9 (hotel Torremangana), Cuenca, el próximo día 28 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta e informe de los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre gestión social en el ejercicio 1970.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Nombramiento de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuenca, 2 de marzo de 1971.—El Consejero Delegado, Emilio Gómez Huerta, 721-6.

PORCINESA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, si no se reuniera quórum, para el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda, en Gallur (Zaragoza).

Se someterá a examen y aprobación de la Junta la gestión social reflejada en la Memoria, el balance y cuenta de resultados; fijación del precio de venta de las acciones para el período próximo; renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Asimismo se someterá a la aprobación de la Junta el acuerdo de cambio de domicilio social, mediante la modificación del artículo 4 de los Estatutos.

La decisión de este último apartado requiere el quórum del artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las correspondientes tarjetas de asistencia serán remitidas por correo certificado, a los señores accionistas.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.929-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8), el día 29 de marzo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969-70.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Aprobación de la propuesta de reparto de beneficios.

4.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Maudes, 51, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.933-C.

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo prevenido en los artículos 20 y 25 de los Estatutos sociales y por pertinentes acuerdos del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de tener lugar el día 30 del corriente mes de marzo (martes) a partir de las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 13, 2.ª izquierda.

La Junta general ordinaria habrá de examinar y acordar sobre la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970; así como también respecto de la gestión del Consejo y de sus propuestas.

Será objeto de la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, conocer y resolver acerca de los siguientes asuntos:

1.º Exposición de motivos, en relación con el proyecto de reestructuración del Consorcio.

2.º Adopción de acuerdos en orden a la modificación de los Estatutos sociales.

3.º Adopción de acuerdo relativo a la ampliación del capital social, a tenor de los Estatutos.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y desarrollar los acuerdos recaídos según los anteriores puntos.

5.º Ruegos y preguntas.

Dentro de los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de dichos actos, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación a considerar y sobre la cual habrán de pronunciarse en las referidas Juntas generales, ordinaria y extraordinaria.

Los señores accionistas deberán acreditar el derecho de asistencia, justificando ser poseedores de 50 acciones como mínimo o depositando los títulos o los resguardos de los establecimientos que los custodien, en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de anticipación, al menos, de la fecha de celebración de las Juntas, al objeto de que les sea facilitada la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Manchón Cochero.—1.957-C.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Zadorra, número 8, en primera convocatoria, y en caso de no reunir quorum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente

Orden del día

1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1970.

2.º Propuesta de aplicación del saldo de la misma.

3.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Vitoria, 4 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 598-D.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de marzo del presente año, a las once horas, en el domicilio social —carretera de Soria—, Logroño, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 del citado mes de marzo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Examen y aprobación del balance y gestión del Consejo.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Logroño, 2 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.932-C.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 26 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio Las Fuentecillas, de esta ciudad.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas complementarias.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

Villanueva del Arzobispo, 4 de marzo de 1971.—766-5.

COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 29 del mismo, a igual hora, en nuestro domicilio social, avenida de Angel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente año.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Acea Domínguez.—765-3.

Nota: Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

I. C. I. ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 31 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de la Comisión Inspectorá y distribución de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique García-Frías.—1.806-C.

AMIC

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, y según lo previsto en el artículo 40 de nuestro Reglamento, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el lunes día 29 de marzo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, o a las siete y media en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente de asociados, en el domicilio social, Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, número 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 31 de marzo de 1970.

b) Aprobar la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1970.

c) Aprobar el presupuesto de gastos de Administración y el Plan de inversiones para el año 1971.

d) Aprobar el nombramiento de don Luis Nadal Rivero, Ingeniero Aeronáutico, en sustitución de don Julio Apraiz, de esta misma especialidad, para Vocal de la Junta de gobierno.

e) Aprobar el nombramiento de un Intendente Mercantil y un actuario para formar parte de la Comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1971.

f) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de Ingenieros Civiles designen un representante en la Comisión revisora de cuentas.

g) Reparto de premios.

h) Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Secretario, José María Gandullo Gutiérrez.—1.810-C.

EUROPA PRESS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Generalísimo, 96) en primera convocatoria el día 7 de mayo del corriente, a las diecisiete horas, y en su caso en segunda, el día 8 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas y del balance del ejercicio 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

- 3.º Propuestas de la Junta de fundadores.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.815-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general el día 22 de abril próximo, a las dieciocho horas, en el local social por primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si ha lugar, por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
2. Propuesta de la distribución de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Valencia, 2 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Dicenta.—1.827-C.

NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.

(N. E. A. S. A.)

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 31 de marzo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social de Princesa, 29, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente, a las once treinta horas, sometiéndose a su aprobación el balance, cuentas de pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, proyecto de reparto de beneficios y designación de censores de cuentas.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo.—1.833-C.

PRODUCTOS QUIMICOS PENTA, S. A.

(En liquidación)

Habiéndose celebrado el día 27 de febrero de 1971 reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, fué aprobado en ella el balance final de la Sociedad, que es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja		4.021.532,20
Bancos		16.735,44
		<u>4.038.267,64</u>
PASIVO		Pesetas
Capital		4.038.267,64
Capital nominal	5.400.000,—	
A deducir:		
Resultados liquidación	1.361.732,36	
		<u>4.038.267,64</u>

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—E. G. de Eiris, Liquidador.—1.843-C.

IRUNA, S. A.

PAMPLONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo día cuatro de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza del Castillo, 44, en primera convocatoria, o al siguiente día cinco, a la misma hora, en segunda, caso de no reunirse la mayoría necesaria en la primera. Se tratará del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de la renovación estatutaria de consejeros y designación de accionistas censores; de la ampliación de capital, mediante incorporación al mismo de parte de la cuenta de regularización y, como consecuencia, de la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, recordándose a los señores accionistas su derecho de asistencia al acto mediante la presentación de la tarjeta que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la Junta.

Pamplona, 2 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.835-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación forzosa)

Resultado de los sorteos de capitales adicionales y de amortización de títulos, realizados en Madrid el día 30 de enero y 27 de febrero de 1971.

YUB	XLS	DPW	CZP
FXJ	ESA	EWS	JMF
XBM	KYJ	YYM	SXW
OSZ	CHLLI	OBB	VLLG

Madrid, 27 de febrero de 1971.—1.838-C.

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de marzo próximo en el domicilio social, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, o una hora después en el mismo lugar, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1970.
- 3.º Fijación del valor efectivo de las acciones para el año 1971.
- 4.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 5.º Renovación de los señores consejeros que reglamentariamente deban cesar.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1971.
- 7.º Informe del Consejo de Administración sobre oferta de compra de terrenos a esta Sociedad.

Ceuta, 1 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael López Sánchez.—1.839-C.

SOCIEDAD FARMACEUTICA DE ALZA, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social el próximo día 31 de marzo, siendo la ordinaria a las doce del mediodía y a continuación la extraordinaria.

Se someterán a examen y aprobación de las Asambleas los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Anulación de las acciones serie A, comprensiva de 180 acciones privilegiadas y canje del mismo número de acciones por ordinarias.
- 2.º Ampliación del capital social por incorporación de la cuenta regularización Ley 76/1961, en la cantidad de 1.500.000 pesetas, mediante entrega de acciones totalmente liberadas.
- 3.º Incorporación del resto del saldo de la cuenta regularización Ley 76/1961 a la cuenta de reserva legal.
- 4.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 4.º Anulación de las acciones serie B y creación de una nueva y única serie de acciones, que comprenda las anuladas series A y B, y la ampliación de capital indicada en el punto segundo, constituida por 2.500 acciones nominales, de un valor, cada una de ellas, de 700 pesetas, a entregar a los actuales accionistas, en el mismo número que las que posean en el momento de la aprobación de los acuerdos.
- 5.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos, prorrogando la vida de la Sociedad, hasta el año 2001.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por los Estatutos sociales, la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el día 14 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, para tratar, en su caso, la Junta general ordinaria y a continuación la extraordinaria.

Se hace constar que para tratar el punto primero de la Junta general extraordinaria será necesario que el quórum de asistencia de los poseedores de acciones privilegiadas sea el indicado en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Alza-San Sebastián, 3 de marzo de 1971. El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Lasasa.—722-12.

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(U. C. I. S. A.)

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 10 de abril, a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda el día siguiente 11, a la misma hora, en su domicilio social, hotel Bahía, avenida de Alfonso XIII, con arreglo al siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971 y aprobación del acta de la Junta.

Santander, 25 de febrero de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Sánchez Gurtubay.—723-8.

UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de marzo en curso, a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 del mismo en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.

4.º Renovación de cargos de la Junta directiva.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1971.

Zaragoza, 5 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—550-D.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1971.

Alcoy, 27 de febrero de 1971.—El Presidente, Manuel Pérez Payá.—1.760-C.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A. CENEMESA

A partir del día 15 del próximo mes de mayo, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorro las 389 obligaciones hipotecarias emitidas por «Industrias Aguirena, Sociedad Anónima», emisión 1963, números:

1 a 5, 4.201 a 4.300, 5.417 a 5.500, 9.501 a 9.600, 14.701 a 14.800, que quedarán amortizadas.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.762-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 27 de febrero de 1971, celebrado ante el Notario don Anastasio Herrero Muro, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

RCHZ - RMM - EML - BUN
PZL - QNT - VYQ - WIT

Madrid, 27 de febrero de 1971.—1.773-C.

CENTRO PROTECCION CONDUCTORES AUTOMOVILES

Mutualidad de Previsión Social

LA CORUÑA

Habiéndose acordado por mayoría de asociados la disolución de la Mutualidad de Previsión «Centro Protección Conductores de Automóviles de La Coruña», se hace público para que quienes se consideren con derecho a formular reclamaciones contra dicha Entidad lo hagan en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el domicilio de la misma, San Andrés, 164, primero, en esta ciudad, de dieciséis a diecinueve horas.

La Coruña, 1 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.777-C.

AGUAS DE SAN CUGAT DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que tendrán lugar el día 30 de marzo del corriente año, a las dieciocho horas, en el local social de la Entidad, calle Rius y Tauler, número 2, en San Cugat del Vallés (Barcelona). A continuación de la ordinaria se celebrará la Junta extraordinaria.

Si no pudieran ser celebradas lo serán al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión ordinaria:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

Proposiciones y acuerdos a adoptar.

Orden de la sesión extraordinaria:

Acuerdo, en su caso, sobre la disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de los liquidadores de la misma con expresión de sus facultades.

San Cugat del Vallés, 27 de febrero de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Gerente, Francisco Molleda Arenas.—689-5.

DERIVADOS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 7 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el local social de la Compañía, calle Caspe, número 109, bajo, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—690-5.

INVERSIONES Y FINANZAS DE CACERES, S. A.

CACERES

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos, párrafo segundo, y por acuerdo tomado en la sesión del día 21 de febrero de 1971, convoca Junta general ordinaria de accionistas, prevista en la Ley de Sociedades Anónimas de julio de 1951, que se celebrará el día 20 del próximo mes de abril, a las trece horas, en el domicilio social, Moret, 3, en primera convocatoria, y, en caso necesario, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos:

1.º Designación de Vicepresidente del Consejo de Administración.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1970.

3.º Designación de censores de cuentas.

Cáceres, 1 de marzo de 1971.—El Secretario, Andrés Sánchez García.—711-6.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Pintor José Pinazo, número 11, en primera convocatoria, el día 29 del mes de abril próximo, a las doce horas, y para el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, de la que deberán proveerse por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—534-D.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 01 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).